

La apertura del sobre 3 se realizará en acto público en el lugar y fecha indicados en la convocatoria correspondiente.

11.- Gastos de los anuncios por importe aproximado de 2.500 euros. Serán por cuenta del adjudicatario.

12.- Condiciones especiales de ejecución de este contrato:

Están establecidas en las cláusulas 7.1, 14.1, 14.2 y 19 de la hoja resumen del pliego de cláusulas administrativas.

Santander, 4 de marzo de 2009.—La concejal de Contratación, Ana M^a González Pescador.

09/3425

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Resolución por la que se anuncia procedimiento abierto y tramitación urgente, para la ejecución de la obra de archivo Hemeroteca, segunda fase, financiada con cargo al Fondo de Inversión Local creado mediante RD Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

Procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega con destino a la contratación de ejecución de la obra de «archivo Hemeroteca, 2ª fase», incluida dentro del Fondo de Inversión Local creado mediante RD Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 34/2009.

2. a) Objeto del contrato: Archivo Hemeroteca, 2ª fase.
- b) Lugar de ejecución: Torrelavega (Cantabria).
- c) Plazo de ejecución de la obra: Seis meses.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.

4. Tipo de licitación: 1.203.405,80 euros, IVA incluido. Clasificación empresarial: Grupo C), subgrupo 4, categoría e).

5. Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.
 - b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4. Sección de Contratación.
 - c) Localidad y Código Postal: Torrelavega 39300.
 - d) Teléfono: 942 812 100.
 - e) Telefax: 942 812 230 y 942 881 400.
 - f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de trece días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: En horas de 08:00 a 13:00 horas, durante el plazo de trece días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.
 - 2ª Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.
 - 3ª Localidad y código: Torrelavega 39300.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.
- c) Localidad: Torrelavega.
- d) Fecha: La apertura del sobre «1», que no será pública, tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que se cumplan el plazo de trece días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC. La apertura del sobre «2» será pública y se comunicará mediante fax a las empresas admitidas.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

11.- Dirección web del perfil del contratante municipal: www.torrelavega.es. La dirección de la plataforma de contratación del estado es la siguiente: <http://www.contrataciondelestado.es/>.

La presente obra se encuentra sujeta en cuanto a su realización, plazo de ejecución, plazo de abono de las certificaciones y compromiso de fomento de la creación de empleo a lo establecido en el RD Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación.

Torrelavega, 3 de marzo de 2009.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

09/3426

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

Adjudicación definitiva del contrato de obra de ampliación de la calle Constitución de Mataporquera, con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, aprobado por Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

Por Resolución de Alcaldía de 27 de febrero de 2009, se acordó elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obras de ampliación de la calle Constitución de Mataporquera, con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, aprobado por Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre, a la empresa «Depuram, S. A.», por un importe de 146.956,70 euros y 23.513,07 euros correspondientes al IVA. Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Valdeolea, 27 de febrero de 2009.—El alcalde, Ángel Calderón Saiz.

09/3190

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

Anuncio de subasta para aprovechamiento de pastos de la Entidad Administrativa Común Ahedo Trapia correspondiente a las Juntas Vecinales de Allén del Hoyo, Quintanilla de Rucandio y Soto de Rucandio, término municipal de Valderredible.

1º Características del aprovechamiento: 150 hectáreas de pastos para ganado vacuno.

Lugar: Trapia o zona baja del monte.

Precio base: 9 euros por unidad y anualidad.

Plazo de aprovechamiento: Por un contrato de cuatro años.

2º Condiciones generales: Las Ordenanzas de Pastos según acuerdo aprobado en 2003.

3º Pasos del ganado a utilizar: Los ya existentes.

4º Época a utilizar: La que se recoge en las Ordenanzas de Aprovechamientos de Pastos publicadas en el BOC; de la Entidad Administrativa Común de Ahedo Trapia.

5º Día de celebración: 2 de abril de 2009.

6º Hora de celebración: 12:00.

7º Lugar de celebración: Casa Concejo Allén del Hoyo.

8º Condiciones: Sobre cerrado, fotocopia DNI o CIF.